

mica producida por promoción de don Jenaro Espinosa Cabezas y con la antigüedad del día 15 de junio de 1961, a don Eduardo Moner Muñoz, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Novelda, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Eduardo Fernández Cid de Temes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno 4.º a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Roberto Hernández Hernández y con la antigüedad del día 10 de junio de 1961, a don Eduardo Fernández Cid de Temes, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Bujalance, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Manuel Luis Sola Castro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Eduardo Moner Muñoz, y con la antigüedad del día 15 de junio de 1961, a don Manuel Luis Sola Castro, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Viana del Bollo y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla, vacante por traslación de don José García Ferrer.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Miguel López Muñoz Goñi.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno 3.º a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Eduardo Fernández Cid de Temes y con la antigüedad del día 10 de junio de 1961, a don Miguel López Muñoz Goñi, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Almagro y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, vacante por promoción de don Roberto Hernández Hernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José García Martos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno 2.º a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Virgilio Martín Rodríguez y con la antigüedad del día 15 de junio de 1961, a don José García Martos, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Guadix, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cabra a don Rafael Rodríguez Hermida.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, vacante por promoción de don Jenaro Espinosa Cabezas, correspondiente al mes de la fecha, a don Rafael Rodríguez Hermida, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 20 de julio de 1961 por la que se promueve a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Toscano Puelles.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, dotada con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la expresada categoría, con antigüedad de esta fecha, a don Luis Toscano Puelles, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del referido Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de todas las categorías y excedentes.*

De conformidad con lo establecido en el Título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 15 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## Relación que se cita

NOMBRE y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
Don Constantino Vila Antelo .....	Juzgado de Madrid núm. 15 .....	Juzgado de Madrid núm. 6.
Don Gregorio Resco García .....	Juzgado de Santa María de Nieva .....	Juzgado de Torrelaguna.
Don José Santos Cea .....	Juzgado de Valencia de Alcántara .....	Juzgado de Durango.
Don Pedro Vaz Martín .....	Juzgado de Cazalla de la Sierra .....	Juzgado de Marchena.
Don Joaquín Santamaría Olmo .....	Audiencia Provincial de Almería .....	Juzgado de Seo de Urgel.
Don Federico Amo Castañón .....	Juzgado de Casas Ibáñez .....	Juzgado de Avilés núm. 2.
Don Benito del Horno Romero .....	Juzgado de Yeste .....	Audiencia Provincial de Bilbao.
Don Magdaleno Escobar Pérez .....	Excedente .....	Juzgado de Baltanás.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Rafael Soto Orejón.*

Con esta fecha se promueve por el turno primero a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, a don Rafael Soto Orejón, con destino en el Juzgado Municipal de Vicálvaro (Madrid), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 5 de junio último, fecha en que se produjo la vacante por separación de don Cipriano Díaz Navarro.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Jenaro Díez García.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 6 del próximo mes de agosto, a don Jenaro Díez García, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Nava (Oviedo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo del Secretario de la Justicia Municipal don Fernando Campos Jiménez.*

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo del Secretario excedente de segunda categoría de la Justicia Municipal don Fernando Campos Jiménez, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de segunda categoría que se anuncien en lo sucesivo, así como en los de ascenso a primera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don José Savall Soria.*

Con esta fecha se promueve por el turno segundo a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la

Justicia Municipal a don José Savall Soria, con destino en el Juzgado Comarcal de Igualada (Barcelona), donde continuará prestando sus servicios asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 9 de junio último, fecha en que se produjo la vacante por separación de don Humberto Sánchez García.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—El Director general, P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone pase a la situación de excedencia voluntaria doña Purificación Alvarez Romero.*

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363, grupo b) del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien disponer que doña Purificación Alvarez Romero, Auxiliar Penitenciario de 3.ª clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, destinada en el Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura, sea declarada en situación de excedencia voluntaria por el tiempo mínimo de un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de Valladolid a don Diodoro Cruz Martín.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de Valladolid a don Diodoro Cruz Martín, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Monforte de Lemos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Manacor don Joaquín Reguera Sevilla.*

En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Manacor, don Joaquín Reguera Sevilla.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por